

**ANALISIS PRESUPUESTAL  
MUNICIPIO DE VILLARRICA  
2003  
(Miles de Pesos)**

**INGRESOS**

**Presupuesto Inicial**

Mediante Decreto No. 037 de Diciembre 5 de 2002 la administración municipal liquido el presupuesto de rentas y recursos de capital para la vigencia fiscal 2003 por valor de \$1.438.179, inferior en un 10% (168.227) al de la vigencia anterior.

El presupuesto inicial esta estructurado en su totalidad por los Ingresos Corrientes, donde los Ingresos Tributarios con \$79.903 hizo un aporte del 6% y los No Tributarios con \$1.358.276 participaron con el 94%.

En los Ingresos Tributarios el rubro que mayor apropiación presento fue; los Indirectos con \$47.011 y una participación del 3% del total programado, le siguen los Directos con una apropiación inicial de \$31.800 representando el 2% de la participación total de los Ingresos.

Sistema General de Participaciones con \$1.330.928, Venta de Servicios Públicos con \$11.660 y Fondos Especiales con \$3.180 son los rubros que sobresalen por su alta apropiación inicial en los Ingresos No Tributarios, arrojando así una participación del 59% y 1% respectivamente.

En cuanto a los Recursos de Capital no se programó suma alguna en el presupuesto inicial.

**MODIFICACIONES**

En el ejercicio fiscal se llevaron a cabo modificaciones netas por \$2.411.209, generándose un incremento del 168% en la proyección inicial, para llegar a consolidar una apropiación definitiva de \$3.849.388.

Asi mismo las modificaciones totales están representadas en Adiciones con \$2.514.688 y \$103.479 a reducciones, las adiciones mas representativas se originaron en el grupo del Sistema General de Participaciones con \$1.319.779 y Fondos Especiales con \$365.055.

Del Sistema General de Participaciones sobresale la incorporación efectuada mediante Acuerdo 004 de marzo 5 de 2003, donde incorporaron el **CONPES** Social No. 68, distribución del S.G.P por \$1.425.833, donde la partida con más representación la tuvo Otros Sectores con \$198.718.

Es importante resaltar la modificación implantada a Aportes Traspaso Y transferencias por \$165.150 la cual equivale al 7% de la participación. Siendo esta significativa por no tener programación inicial.

En cuanto a los Recursos de Capital, este renglón experimento modificaciones netas por un total de \$349.287 entre los cuales se encuentran incluidos \$348.049 incorporadas bajo la denominación de Recursos del Crédito y Otros Rendimientos Financieros por \$1.238.

## RECAUDO ACUMULADO

Al cierre del ejercicio fiscal de 2003, el municipio logro recaudar un total de \$3.580.253 correspondiente a un 93% del presupuesto definitivo para esta vigencia. Sin embargo se observa un déficit de \$269.135 lo que indica que el municipio presenta un nivel aceptable en la programación inicial.

El total recaudado estuvo compuesto por los Ingresos Tributarios con un monto de \$90.339 representando el 16% de la participación total, los Ingresos No Tributarios con \$3.070.581 para un 69% de participación y los Recursos de Capital con \$368.781 participando con el restante 10%.

Entre las rentas mas representativas se encuentra el Sistema General de Participaciones con \$2.650.566, el 100% del total recaudado.

Es asi que en S.G.P Salud se recaudo \$642.466 con un recaudo del 100% y una participación del 18%. Educación se recaudo \$346.471 con un recaudo del 100% y una participación del 10%, factores que indica el esmero de la administración por captar los recursos de la nación.

Asi mismo, el rubro S.G.P Educación no se encuentra incluido el valor

correspondiente a Alimentación Escolar.

Al cierre del periodo fiscal de 2003, la ejecución presupuestal de Ingresos arrojó el siguiente resultado:

Presupuesto Definitivo	\$3.849.388
Recaudo Acumulado	\$3.580.253

--  
Déficit de Recaudo  
\$269.135

=====

## EGRESOS

### PRESUPUESTO INICIAL

Con el propósito de atender los diferentes Gastos de Funcionamiento, del Servicio de la Deuda y de Inversión, la administración municipal apropió un presupuesto inicial de \$1.438.180, inferior en un 10% de la vigencia anterior. Dicha programación se encuentra compuesta por \$209.192 de Gastos de Funcionamiento con una participación del 15%; \$94.375 al Servicio de la Deuda con el 7% de participación y \$1.134.613 de Inversión con una participación del 79%.

Desagregando los gastos de funcionamiento se tiene que por concepto de Servicios Personales se programaron \$118.607, por Gastos Generales \$77.137 y por Transferencias \$13.488.

Asi mismo los Gastos de Funcionamiento están compuesto en su totalidad por la Alcaldía con \$187.192; \$46.348 a Personería y

\$45.650 a Concejo, participando con el 13%, 3% y 3% respectivamente.

La apropiación inicial para atender la Deuda Pública ascendió a \$94.375, de los cuales \$50.000 pertenecen a Amortización de la Deuda Pública Interna y \$44.375 a pago de Intereses, Comisiones y Otros Financieros.

Con relación a la programación de los Gastos de Inversión, se tiene que estos alcanzaron la suma de \$1.134.613 siendo el rubro de Sistemas General de Participaciones la partida más importante al programarse en este grupo erogaciones por la suma de \$586.461 correspondientes al 41% del total proyectado.

Entre los rubros del S.G.P se destaca el de Propósito General con \$548.152 para una participación del 38% y conjuntamente con una apropiación inicial de \$435.318 participa con el 30% del total programado.

## **MODIFICACIONES**

En la vigencia 2003 las adiciones ascendieron a \$2.437.097 que equivalen al 169% del presupuesto inicial. Estas modificaciones se encuentran fundamentadas en adiciones por \$2.522.152, reducciones por \$110.945 y traslados por \$418.180.

En el caso particular de los Gastos de Inversión se tuvieron modificaciones por \$2.392.322 incrementando el presupuesto inicial en un 211% y con un nivel de participación del 98%. Entre las modificaciones más significativas se encuentran S.G.P Propósito General

\$1.420.294 y Salud con \$693.193 aumentando el presupuesto en 259% y 159% respectivamente.

Para el caso de las transferencias es totalmente diferente al anterior, se reduce el presupuesto inicial en un 13%, es decir se paso de \$13.448 a \$11.750, siendo así el único rubro al que hicieron reducción, no afectando así de gran magnitud al presupuesto.

Como resultado de las modificaciones a las apropiaciones iniciales, el presupuesto se liquido finalmente en \$3.875.277.

## **GASTOS EJECUTADOS**

Para la vigencia 2003 se ejecutaron Gastos por \$3.262.092. De este monto \$3.059.578 corresponden a Giros del periodo y \$202.514 a la reserva Presupuestal constituida al cierre del ejercicio fiscal, cuya ejecución se produce en el 2004.

En la clasificación del gasto, se tiene que a funcionamiento se canalizaron \$321.163, es decir se ejecuto el 110% del presupuesto definitivo, arrojando un resultado negativo de \$29.141.

Asi mismo en este rubro la Alcaldía ejecuto \$256.536, Personería \$45.768 y Concejo \$46.930 para un porcentaje de ejecución del 100%, 99% y 100% respectivamente.

## **LEY 617 DE 2000**

La promulgación de la ley 617 de octubre 6 de 2000, señalo entre otros aspectos la racionalización del gasto público en el nivel territorial. En esencia dicha norma se dictó como

respuesta a la crisis financiera presentada en los diferentes organismos y entidades estatales, fijando de esta forma limite a los gastos de funcionamiento en Alcaldías, Concejos y Personerías entre otros.

En este orden de ideas, la Contraloría Departamental del Tolima, trazó dentro de sus objetivos institucionales, el seguimiento a los limites presupuestales señalados en la ley 617, interpretando como limite de gastos el valor reflejado como ejecutado al cierre de la vigencia.

Respecto al municipio de Icononzo, es preciso resaltar que la Alcaldía se ajusto a los lineamientos contemplados en esta ley. En tal sentido para la vigencia en estudio el municipio se ubico en categoría sexta, lo que significa que la Alcaldía debió orientar máximo el 85% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación a cubrir los Gastos de Funcionamiento. Es de anotar, que para efectos de calcular estos gastos se excluyeron las Transferencias del Concejo y Personería tal como lo contempla el articulo 9 del Decreto 192 de 2001, alcanzando de esta forma los Gastos de Funcionamiento la suma de \$163.168.

De la Personería, para el caso la ley contempla un limite de 150 salarios mínimos que equivalen a \$49.800, monto que se cumple como quiera que esta entidad ejecuto gastos por valor de \$46.350.

En cuanto al Concejo, esta corporación ejecuto gastos por \$45.650, cifra que cumple con los limites establecidos en la norma toda vez que el valor máximo que permite la norma era de \$56.082.

Concluida la vigencia fiscal de 2003, la ejecución presupuestal de egresos arrojó el siguiente resultado:

Apropiación Definitiva	\$ 3.875.277
Gastos	Totales
3.262.092	-----
---	
Saldo sin Ejecutar	\$
613.185	
=====	

## EJECUCIÓN DE LA RESERVA PRESUPUESTAL

Al cierre de la vigencia 2002 el municipio de Villarrica constituyó reserva presupuestal con el propósito de ser ejecutada en el 2002, cuyo monto ascendió a \$182.864, esta suma se encuentra conformada en un 100% para gastos de inversión.

Donde los rubros más representativos fue Elect, Rural Alto y Régimen Subsidiario Continuidad. El primero con reserva de \$84.321 y una participación del 46%, su ejecución de gasto fue del 100% dejando como un resultado de saldo sin pagar. Para el segundo con valor de reserva de \$49.339 y una participación del 27%, conformada por Comfenalco con \$28.805 y Salud con \$20.534 y su participación es de 16% y 11% respectivamente, el pago realizado fue de \$41.335 equivalente

al 84% ejecutado y con una participación del 25%. Dejando un saldo sin pagar de \$8.004.

Durante la vigencia se realizaron pagos por \$168.619, cifra que equivale a un nivel de ejecución de solo el 92%, quedando de esta forma un saldo por pagar por \$14.245, saldo que fenece al cierre de la vigencia 2003 de conformidad con lo establecido en el Decreto 568 de 1996.

### DEUDA PUBLICA

El municipio de Villarrica al inicio de la vigencia fiscal 2003 no presenta deuda alguna, hasta Febrero 3 del año en curso se presenta un desembolso por parte de Bancafé, crédito que fue suscrito por la entidad bancaria y el municipio, para

la cancelación de indemnizaciones, obligaciones, liquidaciones de contratos de prestación de personal y pasivos del personal que sea necesario desvincular en el proceso de reestructuración en los términos del parágrafo del artículo 61 de la Ley 617 de 2000 y el programa de Ajuste Fiscal con garantía del 100% de la Nación.

La tasa de interés pactada es de la DTF + 1.92 trimestre anticipado pagaderos por su equivalente a trimestre vencido.

Durante el transcurso de la vigencia se realizaron abonos a capital por \$19.336 e intereses corrientes por \$25.031.

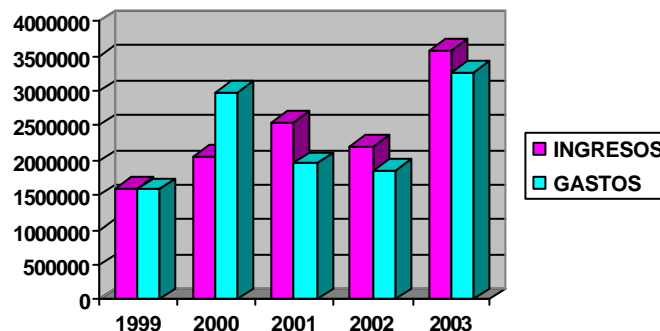
Al final de la vigencia fiscal 2003 se obtuvo como resultado un saldo de deuda de \$328.713.

## RESULTADO PRESUPUESTAL

### MUNICIPIO DE VILLARRICA

1999 - 2003

(Miles de Pesos)



El Presupuesto Definitivo de esta vigencia ascendió a \$3.849.388 superior en un 30% al de la vigencia anterior.

En esta vigencia se recaudaron \$3.580.253 presentando un aumento en la tendencia que venía presentándose desde el año 1999; a excepción del año 2002, para este

periodo se presento un aumento del 62%

Se presentaron Gastos Totales por valor de \$3.262.092 frente a \$1.899.513 de la vigencia anterior, es decir se presento un aumento del 73%.

La situación presupuestal del municipio viene reflejando superávit desde el periodo de 2001, para esta vigencia se alcanzo igualmente un superávit que ascendió a \$318.161.

**RESULTADO PRESUPUESTAL  
MUNICIPIO DE VILLARRICA  
1999-2003  
(Miles de Pesos)**

<b>AÑO</b>	<b>PPTO DEF.</b>	<b>RECAUDOS</b>	<b>VAR %</b>	<b>GASTOS</b>	<b>VAR %</b>	<b>SUPERAVIT O DEFICIT</b>
2003	3.849.388	3.580.253	62	3.262.092	72	318.161
2002	2.971.138	2.210.816	13	1.899.512	-3	311.304
2001	2.173.447	2.553.562	23	1.960.803	-34	592.759
2000	3.351.061	2.072.367	29	2.967.906	86	-895.539
1999	1.628.407	1.606.407	45	1.597.661	43	9.158

<b>RESULTADOS FINANCIEROS MUNICIPIO DE VILLARRICA (Miles de Pesos)</b>	
<b>CONCEPTO</b>	<b>DICIEMBRE 2003</b>
<b>PRESUPUESTAL</b>	
INGRESOS TOTALES	3.580.253
MENOS:	
GASTOS TOTALES	3.262.092
	-----
SUPERAVIT O DEFICIT PPTAL	\$318.161
<b>FISCAL</b>	
ACTIVOS CORRIENTES	1.021.107
MENOS:	
PASIVOS CORRIENTES	463.662
	-----
SUPERAVIT O DEFICIT FISCAL	\$557.445

<b>TESORERIA</b>	
DISPONIBILIDADES	608.328
MENOS: EXIGIBILIDADES	0
	-----
SUPERAVIT O DEFICIT DE TESORERIA	\$608.328

### **SUPERAVIT DE EJECUCION PRESUPUESTAL**

Se obtiene por diferencia al comparar el total de ingresos recibidos por valor de \$3.580.253, frente a los gastos girados y comprometidos por valor de \$3.262.092.

### **SUPERAVIT FISCAL**

Resulta de comparar los Activos corrientes del Balance General, representados en efectivo, inversiones, deudores y otros de fácil realización por valor de \$1.021.107,

con los Pasivos Corrientes por \$463.662

### **SUPERAVIT DE TESORERIA**

De la diferencia entre el efectivo constituido por Bancos y Corporaciones y Fondos Especiales por valor de \$608.328 y las Obligaciones exigibles en el corto plazo que en este año no presentaron. Se obtuvo un superávit de \$ 608.328.

Se hace aclaración que a la fecha de análisis del presente informe, los Estados Financieros de la vigencia fiscal 2003 del Municipio de Villarrica no han sido auditados por la Contraloría Departamental del Tolima.